



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 40 DE 2023

CÓDIGO: SGR-210

FECHA: 7 de noviembre de 2023

PARA: Comunidad académica

ASUNTO: Listado de fórmulas inscritas habilitadas en el II proceso de elección de representantes de profesores ante los diferentes consejos

Se informa que en cumplimiento del artículo 9 de la Resolución rectoral 0988 de 2023, la Secretaría General, el Consejo de Facultad de Educación y el Consejo del Departamento de Biología verificaron el cumplimiento de los requisitos e inscripción de las fórmulas de aspirantes a representantes de profesores y diligenciaron el *FOR-GGU-005 Lista de verificación de requisitos y documentos para procesos de elección y designación* y sus respectivos anexos; en consecuencia, a continuación, se da a conocer el listado de fórmulas inscritas habilitadas:

Fórmulas de candidatas a representantes de profesores ante el Consejo Superior

* Número de lista	Candidata	Nombre
1	Principal	Carmen Eugenia Fonseca Cuenca
	Suplente	Luz Dary Granados Restrepo

* Número de lista	Candidata	Nombre
2	Principal	Vivian Janeth Becerra Garzón
	Suplente	Diana Margarita Abello Camacho

* El orden en la lista corresponde al orden de inscripción de las fórmulas de aspirantes

Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Facultad de Educación

Número de lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Faustino Peña Rodríguez
	Suplente	Gabriela Alfonso Novoa

Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Biología

Número de lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Arcelio Velasco Rivera
	Suplente	Leidy Marcela Bravo Osorio

CONSEJOS ANTE LOS CUALES NO SE PRESENTARON FÓRMULAS DE ASPIRANTES

De acuerdo con la información reportada por los directores de los departamentos, se confirmó que en el periodo comprendido entre el 18 y 27 de octubre de 2023, no se recibieron inscripciones de fórmulas de aspirantes a representantes de profesores ante los siguientes consejos:

1. Consejo de Departamento de Psicopedagogía
2. Consejo de Departamento de Química
3. Consejo de Departamento de Posgrado

PERIODO DE RECLAMACIONES

Las fórmulas de aspirantes que no estén habilitadas para continuar en el proceso de elección de representantes de profesores ante el Consejo de Facultad de Educación o los consejos de departamento, que consideren cumplir con los requisitos y haber surtido en debida forma el procedimiento de inscripción descrito en la presente resolución, podrán presentar reclamación enviando un mensaje a la correspondiente dirección de correo electrónico indicada en el **artículo 7** de la Resolución rectoral 0988 de 2023, con copia a: **gobierno_universitario@pedagogica.edu.co** entre el 8 y 10 de noviembre de 2023, exponiendo sus motivos y adjuntando los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos y procedimiento de inscripción.

Las fórmulas de aspirantes que no estén habilitadas para continuar en el proceso de elección de representantes de profesores ante el Consejo Superior, que consideren cumplir con los requisitos y haber surtido en debida forma el procedimiento de inscripción descrito en la presente resolución, podrán presentar reclamación enviando un mensaje a la dirección de correo electrónico de la Secretaría General: **gobierno_universitario@pedagogica.edu.co** entre el 8 y 10 de noviembre de 2023, exponiendo sus motivos y adjuntando los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos y procedimiento de inscripción.

El consejo de facultad, el consejo de departamento o la Secretaría General, según corresponda: **a)** Atenderá las reclamaciones, **b)** Realizará la verificación respectiva y **c)** Dará respuesta a la dirección de correo electrónico de la fórmula, entre 14 y 16 de noviembre de 2023. Las respuestas deberán enviarse con copia a: **gobierno_universitario@pedagogica.edu.co**.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

PROCESOS DESIERTOS

En cumplimiento del artículo 27 de la Resolución rectoral 0988 de 2023, el proceso de elección de representantes de profesores se declara desierto para los siguientes consejos, debido a que no cuentan con mínimo una (1) fórmula de aspirantes:

1. Consejo de Departamento de Psicopedagogía
2. Consejo de Departamento de Química
3. Consejo de Departamento de Posgrado

En constancia de lo anterior, la presente circular se publica el 7 de noviembre de 2023 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Elaboró: Diana Maritza Cortés
Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez- Secretaria General